

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRUITYFRESH S.A.CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón Guayaquil, a los 24 días del mes Abril del 2019, siendo las 10H00 a.m. en la Vía Samborondón KM 1-1/2 y los arcos, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima FRUITYFRESH S.A., los siguientes accionistas:

- 1) GENESIS IVANA SANCHEZ VARGAS apoderada especial de HAJI FEJER KASHIM SAHIB por sus propios derechos, propietario de 39.999 acciones.
- 2) MARWAH ABBAS KADHIM KADHIM, por sus propios derechos, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el señor Marwah Abbas Kadhim Kadhim y actuará como Secretaria, la Gerente General Apoderada, Génesis Ivana Sánchez Vargas.

A continuación, el presidente solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen cada uno y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$40.000,00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del comisario relacionado con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el accionista Marwah Abbas Kadhim Kadhim, quien expone que los informe del Administrador y del comisario por el año fiscal del 2018, considerando que la compañía ha tenido actividad comercial, y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, y por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2018.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra Génesis Ivana Sánchez Vargas, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que demuestran que la compañía ha tenido una pérdida del ejercicio por \$10.039.27.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La citada moción es secundada por los accionistas asistentes a la reunión

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.

Lo Certifico

Ivanna Sanchez V.
Génesis Ivana Sánchez Vargas
Gerente General - Apoderada
Secretaria de la Junta